

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 15 de septiembre de 2025

CGCS/150925/299

Sin afectación presupuestal, ajuste en 12 obras del Plan Anual 2025

-Se realizaron cambios a la nomenclatura de ciertas obras, a fin de garantizar mayor beneficio social.

-En tan sólo una semana arrancaron los trabajos de cuatro proyectos, en beneficio de más de 223 mil izcallenses.

La Directora de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Verónica Italia Montero, dio a conocer que el Plan Anual de Obras (PAO) 2025 tuvo un ajuste en 12 proyectos prioritarios con el objetivo de garantizar un mayor beneficio social, y en los cuales únicamente se modificó la nomenclatura y el alcance de los mismos, cuyos cambios fueron debidamente aprobados por el Cabildo.

Durante la conferencia de prensa "El Poder del Pueblo", encabezada por el Presidente Municipal, Daniel Serrano, la Directora describió que únicamente en cuatro obras existen algunos cambios técnicos, derivado de ciertas factibilidades que es asignación de entidades estatales o federales girar las autorizaciones pertinentes, sin embargo -al día de hoy-, de los 58 proyectos que integran el PAO ya se culminaron dos obras; 24 se encuentran en proceso; se han licitado dos y 30 faltan por licitar.

Asimismo, detalló que durante la semana pasada se realizó el arranque de cuatro obras con gran impacto a la infraestructura municipal, cuyo beneficio será para 223 mil 758 izcallenses, a través de la rehabilitación de las avenidas: San Felipe de Jesús, en Lomas de Tepojaco; Paseo de las Haciendas, colonia Jardines de la Hacienda; 16 de Septiembre, pueblo de El Rosario; y Tlalocan, pueblo de Axotlán.

En este sentido, agregó que el monto de las obras que se encuentran en proceso oscila en más de 90 millones de pesos y los trabajos a realizar en dichas zonas contempla no sólo el reencarpetado, sino también tareas de canalización de agua pluvial, balizamiento y la construcción de banquetas y guarniciones.

Finalmente, por su parte, el Presidente Municipal enfatizó que derivado de los procesos administrativos inherentes al PAO 2025, en plataformas digitales se utilizó el término "cancelación" de ciertas obras para que, tras la aprobación del cambio de nomenclatura, éstas se ingresaran nuevamente a sistema, sin embargo ello no representó ningún cese de los proyectos, sino sólo un paso administrativo.



AJUSTES EN EL PAO 2025 REFIEREN A NOMENCLATURA Y ALCANCES, explicó la Directora Verónica Italia Montero